

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

8086 OURENSE

Edicto

Doña M. Dolores Prieto Rascado, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 4 (mercantil) de Ourense,

Anuncia: Que en la Sección I del Concurso Abreviado n.º 715/15, referente al concursado Centro Ecuestre Villa de Paderne, S.L., por decreto de fecha 16.2.16, se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso.
- 2.- La suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Ourense, 16 de febrero de 2016.- Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160008591-1